Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

51 aniversario

"Promoviendo el Trabajo Decente y el Desarrollo de la Región Arequipa"

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

2014

Abog. ALEJANDRO DELGADO SAN ROMAN

Gerente Regional de Trabajo y P.E.

1. ÁREA DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS

Durante el periodo del 2014 hasta el mes de noviembre, la Autoridad Administrativa de Trabajo registró 72 pliegos de reclamos. Así en estos meses del año se solucionaron 61 pliegos de reclamos, provenientes de periodos anteriores, a través de las vías: negociación directa, conciliación, huelga y arbitraje.

Cuadro Nº 01
Pliegos de Reclamos Presentados y Convenios Colectivos Registrados, Según Etapas de Solución, Año 2014

ETAPAS DE SOLUCIÓN	2012	2013	VAR %	2014	SEGUNDO SEMESTRE					
				PRIMER SEMESTRE	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	TOTAL 2014
Presentados	48	52	8%	26	4	8	8	9	17	72
Solucionados - Registrados (a)	37	28	-24%	21	2	6	8	9	15	61
1. Negociación Directa	31	17	-45%	7	0	0	0	0	0	7
2. Conciliación	1	7	600%	7	0	0	0	0	0	7
3. Huelga (b)	1	2	100%	3	0	0	0	0	0	3
4. Extra Proceso con Intervención de la Autoridad Administrativa de Trabajo (c)	3	1	-67%	0	3	4	2	3	0	12
5. Arbitraje	1	1	0%	4	1	0	0	2	1	8

(a) Incluye pliegos de reclamos presentados en periodos anteriores y solucionados a la fecha.
(b) Conflicto que solucionó el Pliego de Reclamos dentro del Procedimiento (Art. 61º y 62º del D. Ley Nº 25593)
(c) De acuerdo el Art. 68º de la Ley 27912
n.d.: Cifra no disponible.
Fuente: GRTPE- Arequipa; Sub Dirección de Negociaciones Colectivas
Elaboración: GRTPE- Arequipa; Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

2. ÁREA DE DEFENSA LEGAL GRATUITA

La Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita, registró casi a cierre de año, durante el periodo de enero a octubre del presente año, un total de 28,242 consultas laborales; así mismo la sala de conciliaciones reportó 671 actas conciliadas hasta octubre del presente año, y un total de 477 actas no conciliadas. También en el periodo de enero a octubre 2014 se calcularon 4,189 liquidaciones; se impusieron 359 multas y se asesoraron a 223 trabajadores en la oficina de Patrocinio Judicial Gratuito para efectuar demandas.

Cuadro Nº 02

Servicios Prestados por la Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita, hasta Octubre 2014

Servicios:	2012	2013	VAR %	2014					
				PRIMER SEMESTRE	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
1. Consultas Atendidas	**35 196**	**34 561**	-2%	16,854	3,071	2794	2493	3030	28,242
- Empleador	*2406*	3649	52%	1,707	242	274	263	403	2,889
- Trabajador	*32 790*	30912	-6%	15,147	2,829	2520	2230	2627	25,353
2. Oficina de Conciliaciones				-					-
- Actas Conciliadas	*572*	752	31%	360	75	83	83	70	671
- Actas No Conciliadas	*523*	497	-5%	291	41	50	58	37	477
3. Cálculo de Liquidaciones	**3 169**	3215	1%	2,454	456	394	419	466	4,189
4.Multas Impuestas	**275**	337	23%	228	34	32	33	32	359
- Monto de las Multas Impuestas S/.	*300 600*	556724	85%	832,100	61,600.00	57100	62900	63000	1,076,700
5. Patrocinio Judicial Gratuito				-					-
- Demandas Efectuadas	*384*	366	-5%	108	21	28	29	37	223

Fuente: GRTPE- Arequipa; Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita.

Elaboración: GRTPE- Arequipa; Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos.

3. ÁREA DE INSPECCIÓN LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las materias de inspección están orientadas a actividades de trabajo (despido arbitrario, contratos de trabajo, relaciones colectivas, discriminación en el trabajo y planillas de trabajadores entre las principales), asimismo en materia de seguridad y salud en el trabajo, y trabajo de menores de edad. Se muestra en el cuadro los datos:

Cuadro Nº 03
Materias Inspeccionadas, hasta Noviembre 2014

INDICADORES	2012	2013	VAR %	2014						
				PRIMER SEMESTRE	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC*
1. Ordenes de Inspección	2047	2183	7%	749	146	116	118	162	99	54
2. Materias Inspeccionadas										
a. Trabajo										
- Despido Arbitrario	406	434	7%	116	11	18	18	18	8	2
- Contratos de Trabajo	43	32	-26%	7	1	-	-	-	1	-
- Relaciones Colectivas	45	32	-29%	8	-	-	1	5	4	-
- Discriminación en el Trabajo	23	9	-61%	5	1	-	-	-	-	-
- Planillas (Registro de Trabajadores)	284	213	-25%	52	25	15	15	50	21	-
b. Seguridad y Salud en el Trabajo										
- Seguridad y Salud	85	120	41%	49	11	19	18	12	4	5
- Seguro Complementario de Trabajo de Alto Riesgo	72	111	54%	47	10	19	15	10	4	5
c. Trabajo de Menores de Edad										
- Trabajo de Adolescentes de 14 a 17 años	18	27	50%	15	-	2	-	-	-	-

(*) Hasta 15 diciembre

Fuente: GRTPE- Arequipa; Sub Dirección de Inspección Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elaboración: GRTPE- Arequipa; Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos.

En el periodo de enero a noviembre del año 2014 se reportaron un total de 325 procedimientos sancionadores.

Gráfico Nº 01
Procedimientos sancionadores, hasta Noviembre 2014

Fuente: GRTPE- Arequipa; Sub Dirección de Inspección Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo
Elaboración: GRTPE- Arequipa; Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

4. ÁREA DE REGISTROS GENERALES

La oficina de Registros Generales reportó, durante el lapso enero- octubre, contratos laborales conforme el Decreto Legislativo N° 728, D.S N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dentro de los contratos modales registra 73,003 temporales, 2,365 contratos accidentales y 45,957 por obra o servicio y un número de 11,080contratos a Tiempo Parcial; sobre contratos de Exportación No Tradicional, del Decreto Ley N° 22342, registra 11,977; en Contratos Extranjeros según el Decreto Legislativo N° 689 se registra 165 aprobados.

Gráfico Nº 02
Contratos Laborales hasta Octubre del 2014

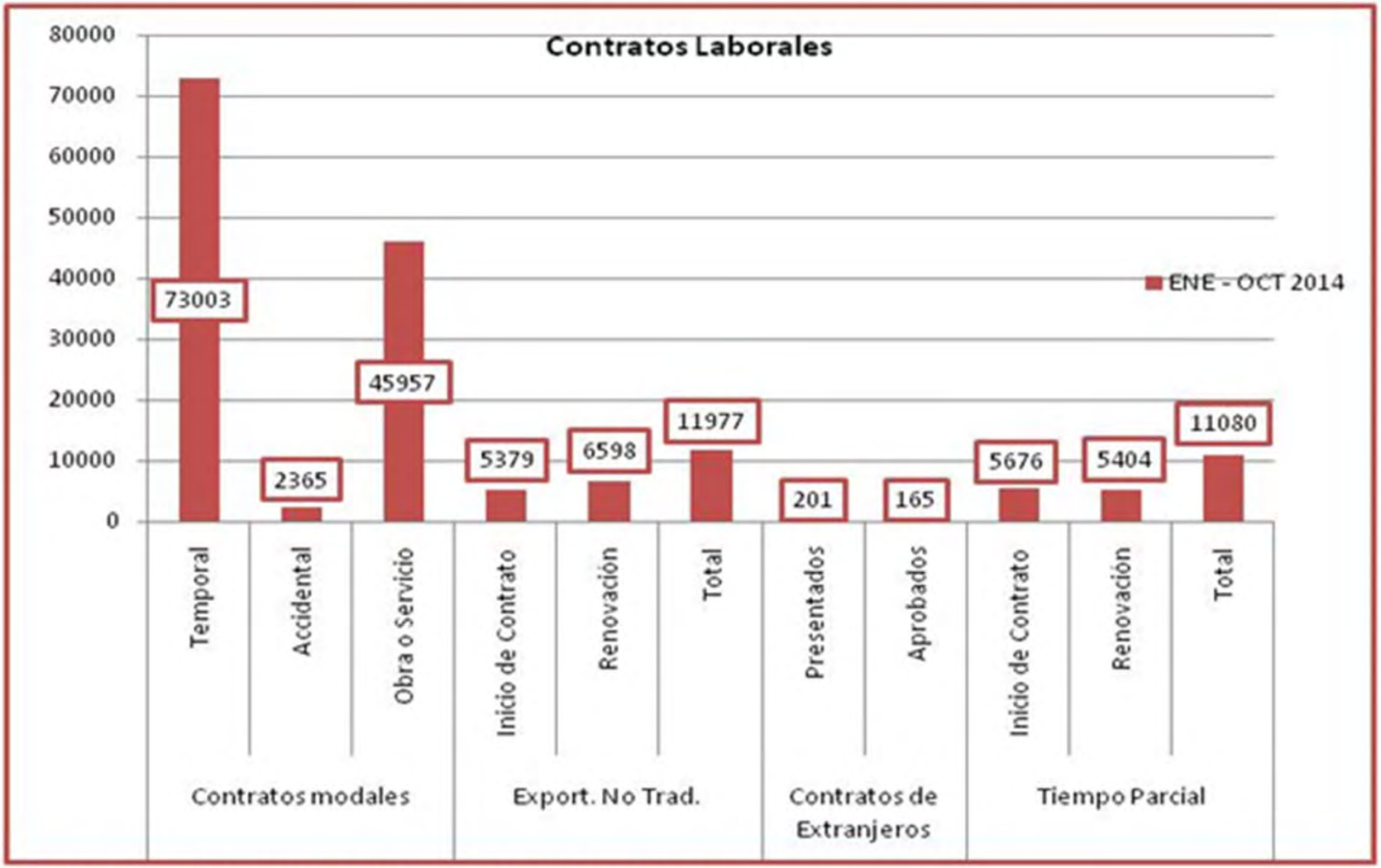

Fuente: GRTPE- Arequipa; Sub Dirección de Registros Generales
Elaboración: GRTPE- Arequipa; Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

5. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Según el Servicio Nacional del Empleo – SENEP, hasta octubre del año 2014, los grupos ocupacionales más solicitados por las personas en búsqueda de empleo fueron: trabajadores de los servicios, empleados de oficina, vendedores, obreros jornaleros, artesano operarios, profesionales afines y vendedores. Sin embargo se ha logrado contribuir al empleo insertando mayor personal en los grupos ocupacionales: trabajadores de los servicios, empleados de oficina, vendedores, obreros jornaleros y trabajadores del hogar, por ser las ocupaciones laborales más demandadas por las empresas que hacen uso de este servicio.

Gráfico Nº 03

Oferta, Demanda y Número de Personas Colocadas a través del Servicio Nacional del Empleo SENEP, Según Grandes Grupos Ocupacionales, hasta Octubre 2014

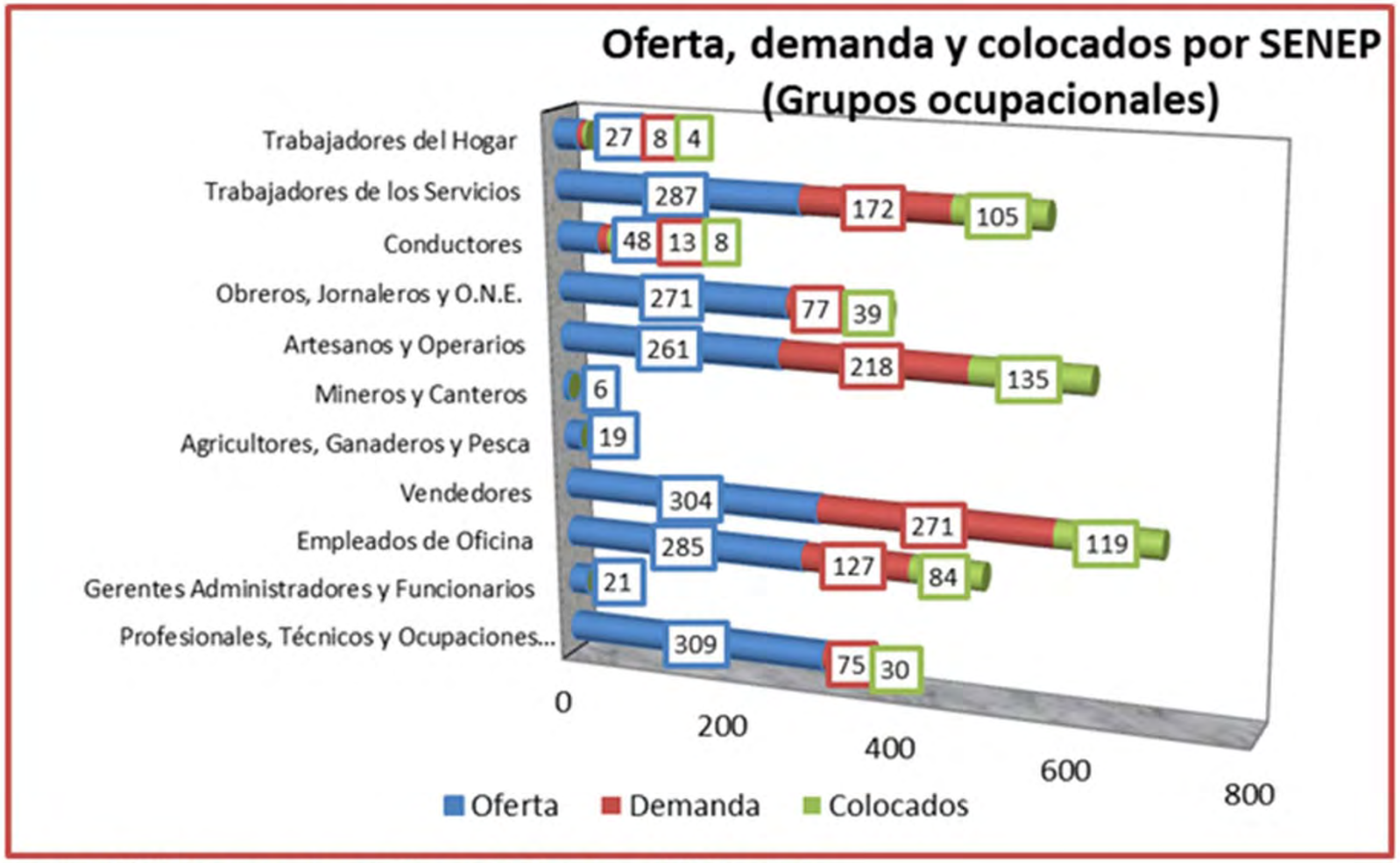

Fuente: GRTPE- Arequipa; Servicio Nacional del Empleo – SENEP Arequipa.
Elaboración: GRTPE- Arequipa; Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

Respecto a la oferta, demanda y colocados según sexo; en el periodo en análisis, se puede observar que existe mayor número de personas del sexo femenino en búsqueda de trabajo así como una mayor preferencia por las empresas demandantes de trabajadores por el género de sexo masculino.

Cuadro Nº 04
Oferta, Demanda y Número de Colocaciones Laborales a través del Servicio Nacional del Empleo SENEP, Según Sexo, hasta Octubre 2014

		2014										
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
Oferta	Hombre	0	0	90	115	224	96	110	188	136	101	1060
	Mujer	0	0	86	83	141	94	79	84	119	92	778
Demanda	Hombre	0	0	29	49	48	64	51	29	56	35	361
	Mujer	0	0	80	152	107	130	111	108	148	125	961
Colocados	Hombre	0	0	20	34	48	31	30	53	36	39	291
	Mujer	0	0	33	30	34	15	28	20	44	33	237

Fuente: GRTPE- Arequipa; Servicio Nacional del Empleo – SENEP Arequipa.
Elaboración: GRTPE- Arequipa; Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos

6. VENTANILLA ÚNICA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

SERVICIO:	VINCULACION LABORAL			ASESORIA PARA LA BUSQUEDA DE EMPLEO			ACERCAMIENTO EMPRESARIAL			ORIENTACION VOCACIONAL		CUL
PERIODO	OFERTA	DEMANDA	COLOCADOS	ASESORADOS	Nº DE TALLERES	Nº ASESORIAS	VISITAS	EMP NUEVAS	EMP USUARIAS	ORIENTADOS	IE	ATENDIDOS
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31	0	323
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	254
MARZO	176	80	53	40	6	60	1	1	16	37	0	293
ABRIL	198	152	64	153	10	185	1	4	26	80	1	281
MAYO	365	107	78	99	13	172	0	0	28	8	0	219
JUNIO	190	130	46	0	0	0	0	4	32	378	7	196
JULIO	189	111	58	21	5	47	0	2	31	352	7	208
AGOSTO	272	108	73	58	13	120	0	0	20	236	2	216
TOTAL	**1390**	**688**	**372**	**371**	**47**	**584**	**2**	**11**	**153**	**1147**	**17**	**1990**

En los referidos meses, no se hubo atención porque no se contaba con el personal.

7. CONSEJO REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CRTPE - AREQUIPA

I.- CONFORMACION DEL CRTPE

Esta importante organización se creó el 30 de octubre del 2007, mediante Ordenanza Regional 026-Arequipa cuenta con la participación de Representantes de los Trabajadores, Empleadores y Sociedad Civil, desarrollando Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, donde se toman importantes acuerdos y se coordinan acciones conjuntas.

A la fecha este comité está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:
Titular:
Dr. Juan Manuel Guillen Benavides, Presidente Regional de Arequipa.

SECRETARIO TECNICO:
Secretario Técnico:
Abg. Alejandro Pablo Delgado San Román, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

REPRESENTANTES DEL SECTOR TRABAJADOR:
Sr. Gerónimo López Sevillano, Dirigente acreditado de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA-CGTP).
Sr. Raúl Rojas Vilches, Secretario General de la CUT Arequipa.

REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPLEADOR:
Abog. Felipe Beltrán Dodero Representante de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA).
Sr. Belizario Saravia Carrillo de CAMEPA.

II.- <u>ACUERDOS ADOPTADOS:</u>

Por consenso: Los consejeros regionales proceden a validar el Plan Estratégico del Consejo Regional de Trabajo, documento que será impreso por el CNT, para conocimiento y aplicación de la Sociedad Civil y Organismos Públicos.

Por consenso: Se aprueba la implementación del Registro Regional de Trabajadores en Construcción Civil de Arequipa, en cumplimiento al DS 005-2013 y la RM 161-2013-TR; encomendándose a la Gerencia Regional de Trabajo de Arequipa, solicitar al Ministerio de Trabajo se considere a la Región Arequipa como región piloto.

- Por consenso se acuerda; desarrollar acciones de difusión del Registro Especial de Construcción a través de una conferencia de Prensa.

- Por consenso, se aprueba que la Gerencia de Trabajo proceda a realizar un informe sobre el avance del Plan estratégico del Consejo Regional de Trabajo, a afecto de establecer el cronograma de acciones para el último trimestre del 2014.

- Por consenso; respecto a implementación de los art. 10.9, 23, 14.1 y 14.2 y articulo 19 del Reglamento aprobado por Decreto Regional 005-2008-AQP, se acuerda convocar a la Oficina Técnica Administrativa a efecto informe sobre la asignación presupuestaria para atender la implementación de los referidos artículos.

8. COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL – CDRPEPTI - AREQUIPA

I.- CONFORMACION DEL CDRPEPTI

Desde el 2009 se desarrollan diversas actividades destinadas a velar por la seguridad e integridad de niños y adolescentes trabajadores. Frente a este grave problema que sustrae al niño de la etapa más hermosa de la vida como es la niñez.

En Arequipa se han realizado estudios e investigaciones para conocer a profundidad la coyuntura y problemática de los niños trabajadores, permitiendo la elaboración de Planes, Estrategias, metas y Proyectos que mitiguen esta realidad.

El CDRPEPTI se creó el 03 de MARZO del 2009, mediante Ordenanza Regional 074-Arequipa cuenta con la participación de Representantes de diferentes instituciones y organizaciones de la Región desarrollando Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, donde se toman importantes acuerdos y se coordinan acciones conjuntas.

A la fecha este comité está conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Titular:

Dr. Juan Manuel Guillen Benavides, Presidente Regional de Arequipa.

SECRETARIO TECNICO:

Abg. Alejandro Pablo Delgado San Román, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Cecilia Ampuero Riega (Ministerio Público).

Sandra Mejía Zenteno (Pro Niño CEDER).

Yvon Casapia Aguedo (SECFAM – PNP)

Enzo Barriga Tuesta (UGEL Arequipa SUR)

Percy Eduardo Ydme (Gerencia Regional de Trabajo)

Miryan Lopez Humeres (programa Yachay)

David Luis Melendes Castillo (Corte Superior de Justicia)

Lourdes Rivera Coraci (Sociedad de Beneficencia Pública)

Rosario Villazante Roldan (GERSA)

Marco Montañez Macedo (Gerente Regional de Educación)

Miluska Oviedo Salceso (Comisaria de la Familia - PNP)

II.- ACUERDOS ADOPTADOS:

CAPACITACION REFERENTE A TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO.

Se procedió a la capacitación brindada por la Ing. Marisol Camacho Arana y la Dra. Betty Egúsquiza Palacín, Especialistas de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se sugiere participar en el Izamiento del Pabellón Nacional el 08 de junio.

El Pasacalle se realizará el 11 de Junio por las principales calles de la ciudad.

Se sugiere el envío de oficios a las UGELs para su participación en el CDRPEPTI.

Pasacalle por el Día mundial contra el trabajo infantil

Se coordinó las acciones que realizaran las comisiones.

Se participará en el Izamiento del Pabellón Nacional el 08 de junio.

El Pasacalle se realizará el 11 de Junio por las principales calles de la ciudad, partiendo del Colegio de Abogados hacia la Plaza España.

Primer acuerdo: Se aprobó el Plan de Trabajo del III Foro Regional "**BORREMOS EL TRABAJO INFANTIL Y PINTEMOS UNA SONRISA"**, encomendándose a cada integrante contribuir para el desarrollo del plan y lograr la participación de 10 personas (padres o jóvenes).

Se analizará el desarrollo de un operativo conjunto en un punto a determinarse (Plataforma Avelino Cáceres o distrito de Mariano Melgar) para atender la problemática de los menores estibadores terrestres o extractores de piedra pomes, encomendándose a la Dra. Cecilia Ampuero Riega, realizar las acciones previas correspondientes, que serán expuestas la próxima reunión.

Comité Directivo Regional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil

III FERIA INTER–INSTITUCIONAL

"Los niños y niñas tienen derecho a estudiar"

ALTO AL TRABAJO INFANTIL

INSTITUCIONES COMPROMETIDAS:

CDRPEPTI - Arequipa

Teniendo como sede la Plaza España y contando con la masiva participación de Autoridades, Instituciones, Universidades y población en general, el pasado 11 de abril se desarrolló la III FERIA INTERINSTITUCIONAL DE SENSIBILIZACION "ALTO AL TRABAJO INFANTIL" que llevó por lema: Nuestros niños y niñas tienen el derecho a estudiar.

Exitosa Activación en la Av. Independencia

STICKERS COLOCADOS EN LAS UNIDADES MÓVILES

Momentos previos se realizó una activación en las Av. Independencia, con la activa participación de estudiantes de la Universidad Católica de Santa María, quienes repartieron y pegaron stickers en las unidades móviles de servicio público, además de informar a los transeúntes acerca de esta realidad, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad en general sobre el trabajo infantil y el derecho a la educación del niño, niña y adolescente.

CAPACITACIÓN DEL CDRPEPTI

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios y los miembros integrantes del Consejo Directivo Regional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil de Arequipa, el pasado 28 de febrero se

Comité Directivo Regional de Prevención
y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil
CDRPEPTI - Arequipa
II° Foro Regional de Erradicación del
Trabajo Infantil
Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad en general sobre el trabajo infantil y el derecho a la educación del niño, niña y adolescente, además de informar las causas y consecuencias de esta problemática social, el pasado 27 de noviembre se desarrolló el "II° Foro Regional de Erradicación del Trabajo Infantil" en las instalaciones de la Universidad Católica de Santa María.
Participaron niños trabajadores, alumnos de diferentes Instituciones Educativas, Fiscales Escolares, alumnos Universitarios y Autoridades.
En esta importante cita, se expuso la problemática del Trabajo Infantil y se culminó suscribiéndose un Acta de compromisos institucionales.
CORITO
UAP
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
ceder
Pasacalle de Trabajo Infantil
Se realizó el 12 de junio por las principales calles de la ciudad

Comité Directivo Regional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil

CDRPEPTI - Arequipa

III° Foro Regional de Erradicación del Trabajo Infantil

"Borremos el Trabajo Infantil, pintemos una sonrisa"

ciones integrantes del CDRPEPTI - Arequipa:

Teatro Municipal

JUEVES **13** noviembre

10. CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (CORSSAT)

CONFORMACION DEL CORSSAT

Mediante Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo fin, entre otros, es promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, se dispone la creación del Consejo Nacional de Seguridad y Salud ene l Trabajo y de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo como entes tripartitos para la concertación a nivel nacional y regional respecto a los fines que persigue la norma.

En ese sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 y siguientes de la ley 29873, La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, adopto las medidas necesarias para la conformación del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo cursando las invitaciones a los diferentes gremios y entidades comprometidas, para que nombren a su representante titular y alterno.

Es así que con fecha 24 de abril de 2013 la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa expidió la **Resolución Gerencial Regional Nro. 032-2013-GRA/GRTPE** disponiendo la conformación del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PRESIDENTE:

Titular: Abg. Alejandro Pablo Delgado San Román, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

SECRETARIO TECNICO:

Secretario Técnico: Abg. Jorge Luis Corrales Cari, Sub Director de Inspección Laboral Seguridad y Salud en el Trabajo.

REPRESENTANTES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD:

Titular: Sr. Hugo Rojas Flores.

REPRESENTANTES DE ESSALUD:

Titular: Rossana Medina Pastor.

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES A PROPUESTA DE CONFIEP:

Titular: Sra. Renata Elsa Amelia Paredes Arfinengo.

Titular: Sr. Mario Fernando Zúñiga Martínez.

Titular: Sr. Marco Antonio Céspedes.

Alterno: Sr. Amado Llaza Loayza

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES A PROPUESTA DE LA CGTP:

Titular: Eduardo Carrasco La Torre.

Alterno: Gerónimo López Sevillano.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES A PROPUESTA DE CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES CUT:

Titular: Dario Javier Ochoa Flores.

Alterno: Sr. Julio César Paredes Ruiz.

INSTALACION DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE AREQUIPA.

Previa convocatoria de manera oficial, con fecha 17 de mayo de 2013, se reunieron los miembros del CRSST Arequipa, en las instalaciones de la GRTPE para la instalación formal del Consejo Regional de SST. Contándose con la asistencia de la mayoría de los miembros se consolida dicho acto, quedando instalado el Consejo, dejándose constancia en el acta levantada en la fecha indicada; acordándose además la elaboración del Reglamento Interno de de Funcionamiento del Consejo Regional, encargándose dicha función al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Con fecha 26 de Noviembre del 2013 a horas 09:00 horas reunidos en el Auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, el CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGION AREQUIPA, APROBO el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la

LOGROS ALCANZADOS POR EL CORSSAT

La conformación del CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la REGION AREQUIPA, mediante la **Resolución Gerencial Regional Nro. 032-2013-GRA/GRTPE de fecha 24 de abril del 2013**.

La aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Región Arequipa.

La aprobación del logo del CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La Campaña de Activación por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo realizado el día 28 de abril del 2014 en las intersecciones de la Avenida Independencia y Paucarpata con la distribución de trípticos y exhibición de banners para llamar a la concientización de toda la población de Arequipa, actividad que contó con la participación activa de todos los miembros del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra región y de las

El apoyo de la SUNAFIL con el destaque de cuatro (04) Inspectores de Trabajo y un Coordinador especialistas en el cumplimiento de obligaciones socio laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo para los trabajadores que laboran bajo el Régimen Especial de Construcción Civil, operativo de fiscalización realizado en coordinación con la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa durante los días del 04 al 08 de agosto del presente año.

El Seminario Taller realizado por personal de la SUNAFIL y de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa sobre el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Temas: Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por D. S. 005-2012-TR, Accidentes de Trabajo, Registros Obligatorios, Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Auditorias sobre Gestión Interna, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Exámenes Médicos y Capacitaciones, Equipos de Protección Personal (EPP), Equipos de Protección Colectiva, etc).

El operativo de fiscalización Laboral realizado por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa a los medios de prensa

La Gerencia Regional de Essalud de Arequipa viene cumpliendo con presentar al CORSSAT el reporte de Accidentes de Trabajo que se presentan en su centro de salud a nivel del Departamento de Arequipa.

La Clínica San Juan de Dios de Arequipa, en cumplimiento de nuestro Oficio N° 26-2014-GRA/GRTPE-CORSSAT, ha cumplido con remitirnos las notificaciones de Accidentes de Trabajo que se han presentado a través del Sistema Informático en el portal web del Ministerio de Trabajo.

Se ha promovido la aprobación de la Ordenanza Regional N° 281 Arequipa que Promueve el Respeto de los Derechos Laborales y la No Discriminación Social y Económica de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Arequipa.

Se ha promovido la aprobación de la Ordenanza Regional N° 284-Arequipa que crea el Comité Regional Técnico Mulltisectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de los Estibadores Terrestres y Transportistas Manuales de la Región de Arequipa.

10. EMPLEO JUVENIL

- Plan Regional de Empleo Juvenil de la Región Arequipa, 2011 – 2014

Actividades realizadas:

Alentar a las Instituciones Públicas a publicar sus necesidades laborales y vacantes por medio de la bolsa del SENEP. Los jóvenes fueron debidamente capacitados para la búsqueda de empleo e insertados laboralmente.

Campañas de motivación por cada municipio distrital.

Impresión de materiales de difusión para las campañas de difusión.

Ejecución de eventos de información, reflexión, análisis sobre la ley de igualdad de oportunidades.

Invitación a empresas, instituciones educativas secundarias, instituciones educativas superiores y técnicas para promover la orientación vocacional y profesional de los jóvenes.

Difusión, orientación y consejería para fortalecer las capacidades en los jóvenes y desarrollo de habilidades sociales.

Enlazamiento de empresas, municipios y organizaciones sociales.

Difusión permanente sobre el empleo juvenil a través del Servicio Nacional del Empleo (SENEP).

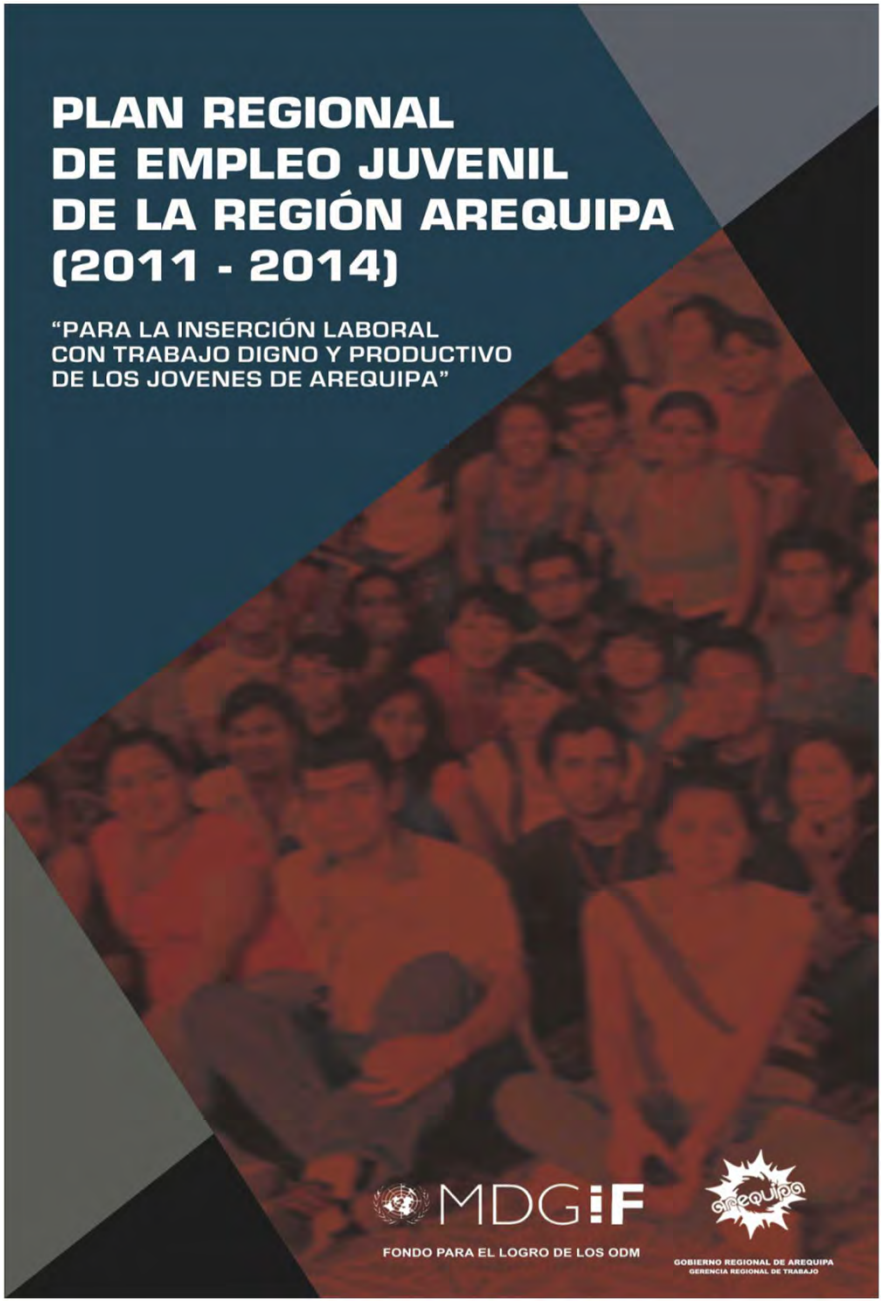
PLAN REGIONAL
DE EMPLEO JUVENIL
DE LA REGIÓN AREQUIPA
(2011 - 2014)
"PARA LA INSERCIÓN LABORAL
CON TRABAJO DIGNO Y PRODUCTIVO
DE LOS JOVENES DE AREQUIPA"
MDGIF
FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO

INSTALACIÓN DEL CORECOA AREQUIPA

- Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico de la Región en un marco de inclusión económica y social, se instaló el Consejo Regional de Competitividad (CORECOA) de la Región Arequipa, eligiéndose al Dr. José Carlos Cuentas Zavala Rondón como Presidente y al Dr. Cesar Santillana Cornejo como Secretario.

OPERATIVO EN LA CIUDAD DE MOLLENDO:

Realizado en el mes de enero, teniendo como finalidad orientar y asesorar a la población del sector en temas referentes a empleo y normatividad laboral, con la plena participación del personal de la zona y de Arequipa.

CURSO TALLER DE COACHING Y SERVICIO AL CLIENTE:

Con la finalidad de capacitar al personal del SENEP los días del 12 al 15 de Marzo, se desarrollaron dinámicas grupales y conferencias.

CURSO TALLER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Como parte de las estrategias de información y con el objetivo de capacitar a los sindicatos y empresas, se realizó el 22 de marzo en las instalaciones de nuestro Auditorio Institucional.

CONFERENCIA DE PRENSA POR EL "DÍA DEL TRABAJO":

Se dio a conocer los índices Estadísticos del trabajo en Arequipa, así como información relevante de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

OPERATIVOS Y CAMPAÑAS

Con la finalidad de velar y salvaguardar los derechos laborales, así como inspeccionar la seguridad y salud de todas las personas que trabajan en las empresas e instituciones, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa realizó operativos y campañas de orientación y sensibilización en el sector comercial y de servicios. informando acerca de la normativa laboral vigente y poniendo en temas como la Jornada y Horario de Trabajo, Planillas electrónicas, T registro/Plame, Gratificaciones, CTS, Vacaciones y entre otros.

Mall Aventura Plaza

Ópticas del cercado de la ciudad

ASOCOMAT - Terminal de tubérculos

Empresas del Parque Industrial de Arequipa

Plataforma Andrés Avelino Cáceres

VIDEO CONFERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Como parte del Programa de Capacitaciones que brinda la Gerencia de Trabajo, el 21 de Noviembre, se desarrolló la Videoconferencia "importancia de las estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo" en las instalaciones del Auditorio Institucional.

SEMINARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Con la participación de más de 60 empresas, sindicatos y organizaciones el 04 de Diciembre, se realizó la el Seminario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la disertación de connotados ponentes.

La mencionada actividad contó con la participación de 13 empresas e instituciones, que ofertaron cerca de 600 puestos de trabajo a los más de 2 mil visitantes teniendo como finalidad generar oportunidades laborales.

SE HA ABIERTO UNA OFICINA ITINERANTE EN CHIVAY

Actividades realizadas por la Gerencia Regional de trabajo y promoción del empleo de trabajo

- **OPERATIVOS**

Realizados periódicamente, teniendo con la finalidad orientar y salvaguardar los derechos laborales.

Se realizaron en toda la región, poniendo énfasis especial en la seguridad y salud del trabajo.

Operativo GRTPE con SUNAFIL en Cerro Verde

CURSOS Y TALLERES:

Con la participación de empresas, sindicatos y organizaciones se han capacitado a cerca de mil personas en diversos temas, como: Seguridad y salud en el trabajo, Responsabilidad Social Empresarial, Buenas Prácticas Laborales, Derechos Fundamentales, entre otros.

Taller gratuito y con certificación
COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DIVERSIDAD
Cuestiones de Ética y Estilo
Medios de Comunicación y Discapacidad
www.
Miércoles
10
CIEMBRE
0:00 a 13:00 Hrs.
Auditorio Institucional
es y Pre-inscripciones:
Universidad 117 - Urb. Victoria - Cercado
e Informes - Telef. 380060 anexo 100
VACANTES LIMITADAS

Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Curso taller gratuito y con certificación
CONTRATACIÓN LABORAL
Viernes
07
NOVIEMBRE
De 15:00 a 19:00 Hrs.
Auditorio Institucional
Informes e Inscripciones:
Calle Universidad 117 - Urb. Victoria - Cercado
Área de Informes - Telef. 380060 anexo 100
VACANTES LIMITADAS

Charla de Capacitación
OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS
Regional de Trabajo
noción del Empleo
encia Regional
la Producción
Lunes
03
NOVIEMBRE
e 13:00 a 16:00 Hrs.

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
LOS RIESGOS DE LAS FALSAS OFERTAS DE EMPLEO
Día : Viernes 10 de octubre
Hora : 4:00 p.m.
Lugar : Auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo
(Calle Universidad Nº 117 Urb. Victoria – Cercado)
Expositores:
* Abg. Alejandro Delgado San Román
Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
* Econ. Rolando Fabián Camarena
Director de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
* Ps. Lizbeth Cuadros Tejada
Especialista de Traje Laboral
GRATUITO SE OTORGARÁN CONSTANCIAS
Ver y callar nos convierte en cómplices
NO PERMITAS LA TRATA DE PERSONAS
Ventanilla Única de Promoción del Empleo
AREQUIPA

Taller gratuito y con certificación
COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DIVERSIDAD
Cuestiones de Ética y Estilo
Medios de Comunicación y Discapacidad
www.
Miércoles
10
CIEMBRE
0:00 a 13:00 Hrs.
Auditorio Institucional
es y Pre-inscripciones:
Universidad 117 - Urb. Victoria - Cercado
e Informes - Telef. 380060 anexo 100
VACANTES LIMITADAS

Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Curso taller gratuito y con certificación
CONTRATACIÓN LABORAL
Viernes
07
NOVIEMBRE
De 15:00 a 19:00 Hrs.
Auditorio Institucional
Informes e Inscripciones:
Calle Universidad 117 - Urb. Victoria - Cercado
Área de Informes - Telef. 380060 anexo 100
VACANTES LIMITADAS

Charla de Capacitación
OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS
Regional de Trabajo
noción del Empleo
encia Regional
la Producción
Lunes
03
NOVIEMBRE
e 13:00 a 16:00 Hrs.

Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
LOS RIESGOS DE LAS FALSAS OFERTAS DE EMPLEO
Día : Viernes 10 de octubre
Hora : 4:00 p.m.
Lugar : Auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo
(Calle Universidad Nº 117 Urb. Victoria – Cercado)
Expositores:
* Abg. Alejandro Delgado San Román
Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
* Econ. Rolando Fabián Camarena
Director de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
* Ps. Lizbeth Cuadros Tejada
Especialista de Traje Laboral
GRATUITO SE OTORGARÁN CONSTANCIAS
Ver y callar nos convierte en cómplices
NO PERMITAS LA TRATA DE PERSONAS
Ventanilla Única de Promoción del Empleo
AREQUIPA

JUEVES
20
NOVIEMBRE
De 10:00 a 12:00 Hrs.
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo
Video Conferencia gratuita y con certificación
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO
TEMA: "Integrando Promoción de la Salud a las Políticas de Seguridad
y Salud en el Trabajo - Enfoque de Prevención de Riesgos Psicosociales"
Auditorio Institucional
Informes e Inscripciones:
Calle Universidad 117 - Urb. Victoria - Cercado
Área de Informes - Telef. 380060 anexo 100
VACANTES
LIMITADAS

COORDINADORA
INTERFEDERAL
DE SALUD
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo
Curso Taller gratuito
SEGURIDAD
Y SALUD
EN EL TRABAJO
Auditorio Institucional * 09:00 Hrs.

APOYO A CAMPAÑAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Con la participación de empresas, sindicatos y organizaciones se han capacitado a cerca de mil personas en diversos temas, como: Seguridad y salud en el trabajo, Responsabilidad Social

RED DE INSTITUCIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Red tiene por objetivo brindar un espacio de coordinación y articulación de actividades y propósitos, siendo integrada por cerca de 60 Instituciones, las mismas que agrupan y congregan a los discapacitados de la Región.

Durante el presente año la GRTPE viene liderando este importante organismo, lográndose importantes avances.

DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LA GRTPE

- A través de la utilización de estrategias de Relaciones Publicas se logra comunicar a la opinión pública y población en general las diferentes acciones y campañas que realiza la GRTPE, logrando tener excelentes relaciones con los medios de comunicación y una mejora constante de la Imagen Institucional.

Cabe indicar que periódicamente (martes y jueves) se realiza los reportes periodísticos a los medios de comunicación, además de la utilización de las redes sociales como el Facebook, consiguiendo una mejor comunicación con los usuarios.

Asimismo, se realizaron una cantidad importante de

ESPACIO RADIAL "LABORAL"

Radio El Pueblo, lunes de 8:30 a 9:00 Hrs.

Radio San Martin

Radio Líder

Radio Exitosa

ESPACIO TELEVISIVO "LABORAL"

Se emite por la siguientes Televisoras:

TVT canal 39, lunes de 8:30 a 9:00 Hrs.

ATV SUR, miércoles de 09:00 a 09:30 Hrs.

TV UNSA, viernes de 09:30 a 10:00 Hrs.

En los espacios televisivos de radio y Televisión, se aborda temática laboral, asesoría y consultoría en materia de derechos laborales y difusión de acciones y campañas de la GRTPE.

REVISTA INSTITUCIONAL "TRABAJO Y DESARROLLO"

Importante medio de Comunicación que permite dar a conocer información laboral, con segmentos y comentarios especializados, además consigna las actividades y acciones que realiza la GRTPE.

En las próximas semanas se emitirá una nueva edición.

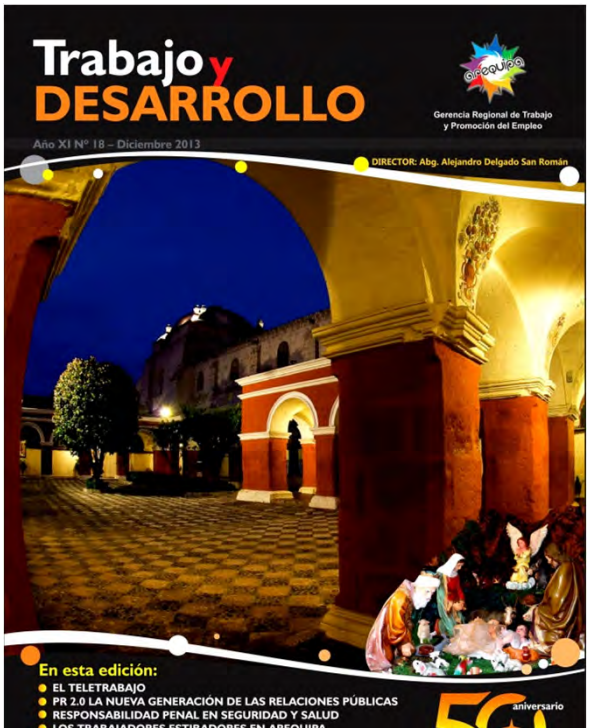

Conferencia, titulada Competitiveness: A New Economic Strategy for Arequipa

Dr. Juan Manuel Guillen Benavides Presidente Regional de Arequipa

El pasado 30 de octubre estuvo Michael Porter en Arequipa; el motivo fue la conferencia de lanzamiento de un estudio que realizará en la región Arequipa en los próximos meses.

Michael Porter en Arequipa

"[Arequipeños] compárense no con Lima u otros departamentos del Perú, sino con otras ciudades o regiones del continente o del mundo. Tienen cómo hacerlo. Ya solo depende de ustedes" Prof. Porter.

Pero, ¿Por qué Arequipa? De entre tantas regiones de tantos países en el mundo, ¿Por qué uno de los principales pensadores en temas de desarrollo económico a nivel global elegiría Arequipa para desarrollar un estudio de estas características? La respuesta es simple según lo manifestado por el gurú: "Arequipa tiene los ingredientes que se necesitan para impulsar significativamente su desarrollo económico y social".

La región Arequipa se perfila como una de las regiones con mejores expectativas de crecimiento para los próximos años –el 2012, la región creció en 8.7%, 2.4 puntos porcentuales más que el país en su conjunto–. Asimismo, hay importantes avances en el proyecto Tía María; y otros proyectos, como Majes Siguas II. Lejos del drama que puede estar viviendo la economía nacional, Arequipa espera ser testigo de otros proyectos relevantes, como la ampliación del Puerto de Matarani, el gasoducto del sur, obras en carreteras y en la Panamericana Sur, la hidroeléctrica de Molloco, la modernización del aeropuerto, entre otros. Asimismo, se construye el puente más largo del Perú –Puente Chilina– de más de 562 metros de largo. Se espera que estos y otros proyectos permitan que el crecimiento de la región se mantenga por encima del 6% anual para los próximos años, alimentando el círculo virtuoso inversión–empleo–consumo–inversión.

Presidente Guillén inauguró
AGUA POTABLE PARA 29 PP.JJ.
con una inversión de S/.20'467,750 soles

Para satisfacción de los pobladores de 29 pueblos jóvenes, la mañana del domingo 15 de diciembre, se inauguró la instalación de redes primarias y secundarias del sistema de agua potable de las partes altas del distrito de Mariano Melgar, valorizado en S/.20'467,750 soles.

El proyecto de saneamiento beneficiará directamente a 30 mil personas de los asentamientos humanos: San Francisco de Asís, Berlín, Mirador, Los Olivos, Nuevo Milenio, Chaparral, Héroes del Cenepa; Héroes del Cenepa A y B, Virgen del Rosario, Señor de Huanca, Cerrito Belén, José María Argüedas, Pueblo Libre, Los Milagros, Fuerte Cenepa, Villa María Montesori, Los Rosales, Las Rocas, Atalaya, Las Dalias, Virgen de Chapi, Villa María el Triunfo, Nueva Generación, Atalaya B, Villa Alto Cenepa, Los Balcones, entre otros.

PROYECTO MAJES SIGUAS II INICIARÁ EN ENERO 2014

MEGAPROYECTO SERÁ LA PLATAFORMA DE COHESIÓN PARA LA MACRO REGIÓN SUR

El megaproyecto Majes Siguas II, cuenta con viabilidad económica, financiera, técnica y legal. Potenciará el desarrollo socio económico de la Macro Región Sur y del país. Tiene por componentes la Represa de Angostura, la Concesión de Obras hidráulicas, la ampliación de frontera agrícola en 38,500 hectáreas en las pampas de Siguas, se hará la reconversión agrícola en Majes I e incorporación de 8,000 hectáreas y el suministro de agua para la generación de energía eléctrica (560 MW).

La obra anhelada por décadas, está orientada hacia una agricultura moderna de agroexportación, cultivos de bajo consumo de agua por hectárea, pago real por tarifa de agua, óptima utilización de la infraestructura hidráulica, tecnología en el riego de alta eficiencia, alta productividad y rentabilidad por hectárea, instalación y desarrollo de centros agroindustriales y de exportación.

GRACIAS
POR SU ATENCIÓN